AÑO XXXV

LUNES, 25 DE MARZO DE 2019

**NÚMERO 59** 

# **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	Pagina
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Vacantes	7635
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	7663
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	7664
Comisiones	7665
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	7667
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	7669
Bajas	7673
Ceses	7674
VARIAS ESCALAS	
Comisiones	7677
VARIOS CUERPOS	
Comisiones	7679



 Núm. 59
 Lunes, 25 de marzo de 2019
 Pág. 202

	Pagina
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	7681
Nombramientos	7682
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	7000
Ascensos	7688
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA  Reine	7000
Bajas	7689
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES  Ingresos	7690
Ingresos	7690
VARIOS CUERPOS	7000
Adaptaciones orgánicas Vacantes	
RESERVISTAS	1100
	7704
Ascensos	
Compromisos	
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Suspensión de funciones	7706
ESCALA DE SUBOFICIALES	7700
Excedencias	7707
Ceses	7708
ESCALA DE TROPA	7700
Servicio activo	1 1
Excedencias	7710
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES  Retiros	7712
Retiros	1112
<b>GUARDIA CIVIL</b>	
FOCAL A DE OFICIAL FO	
ESCALA DE OFICIALES	7740
Ascensos	7713
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	
Retiros	7717
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Reserva	
Servicio activo	
Excedencias	1120
VARIAS ESCALAS	7700
Reserva	7726

CVE: BOD-2019-s-059-202 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 59 Lunes, 25 de marzo de 2019 Pág. 203

Págin
-------

	~		
IV. —	<b>ENSENANZA</b>	R 411	
11/		N /III	IIAD
ı v.  —		IVIII	$\mathbf{I}$

#### ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	7728
Cursos	7730
Convalidaciones	7742
Homologaciones	7744

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS	//46

### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

ALTOS CARGOS	77/17

# VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	)	774	48	3
--------------------------------------	---	-----	----	---

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 59 Lunes, 25 de marzo de 2019

Sec. V. Pág. 7746

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **PREMIOS**

#### Resolución 516/04613/19

Cód. Informático: 2019006856.

Resolución del General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se convocan los «Premios Revista Ejército 2019» en su XXXIX edición.

Con la finalidad de galardonar las mejores colaboraciones publicadas en la Revista Ejército durante el año 2018 y propiciar la creación literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra en el marco de las Fuerzas Armadas, así como su conocimiento y divulgación, se convocan los Premios Revista Ejército 2019 conforme a las siguientes bases:

Primera.- Convocatoria.

Se convocan los Premios Revista Ejército 2019, en su XXXIX edición, según lo recogido en las bases siguientes y de conformidad con la Resolución 500/04232/17 del Jefe de Estado Mayor del Ejército, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» núm. 60, de 27 de marzo de 2017, por la que se regulan con carácter general los Premios Revista Ejército. La composición del jurado calificador y las obras participantes se regirán por lo dispuesto en los apartados cuarto y quinto de la mencionada Resolución.

Segunda.- Existencia de crédito.

Queda acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente cuyo importe es de 6.300 euros, aplicación presupuestaria 14.12 (121).227.06.121M.2, para hacer frente al pago de los expedientes en dotación económica objeto de la presente convocatoria, previa tramitación del oportuno expediente en los términos previstos por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, siendo la dotación económica de los Premios de 6.300 euros.

Tercera.- Premios Revista Ejército.

Se establecen los siguientes premios con la dotación que se indica para cada uno:

Primer premio, dotado con 2.800 euros.

Segundo premio, dotado con 2.000 euros.

Tercer premio, dotado con 1.500 euros.

Diploma acreditativo para reconocer una destacada y dilatada labor de colaboración con la Revista. Sin dotación económica.

Cuarta.- Entrega de Premios.

El acto de entrega de premios se efectuará en el Palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército en lugar y fecha a determinar.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de marzo de 2019. — El General de Ejército JEME, Francisco Javier Varela Salas.

CVE: BOD-2019-059-7746 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

# \$

Núm. 59

Lunes, 25 de marzo de 2019

Sec. V. Pág. 7747

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA ALTOS CARGOS

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/21/pdfs/BOE-A-2019-4130.pdf

(B. 59-1)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 2019.

CVE: BOD-2019-059-7747 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod